

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

<p>Año VIII</p>	<p>La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR 39 41</p>	<p>PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1'25 PESETAS al mes en t. de España En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cénts. — Atrasado, 10 cénts.</p>	<p>La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA DANÚS, 2 BAJOS Núm. 2010 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</p>
-----------------	---	--	--

Disputas vulgares

Torrendell

Vulgar, muy vulgar, es el tipo de fatuo endiosado, del que tan completo modelo nos ofrece D. Juan Torrendell.

Pertenece tan ilustre escritor, al grupo de notables fariseos, que titulándose soberbiamente poseedores de la verdad, pretenden que el público acepte como fiera independencia, la cómoda y egoísta actitud, de ensalzar al poderoso; al que puede dispensarles un favor, á trueque de vilipendiarle mañana, cuando nada crean necesitar de su benevolencia ó generosidad.

Recuerdo á este propósito que hace algunos meses, iba el conspicuo escritor á la zaga de mis amigos García y Martí, para conseguir que los republicanos apoyasen con sus votos en el Ayuntamiento la concesión de un destino, y cuando mis amigos me hablaron del caso les definí al Sr. Torrendell tal como le defino hoy, porque este es el concepto que me ha merecido desde que le conozco. Pero como estas cualidades no eran óbice para que le conceptuara con capacidad suficiente para desempeñar un modesto destino en el Ayuntamiento, me limité á que constara que no lo hacía á título de amigo porque no consideraba al Sr. Torrendell amigo de nadie, y he tenido siempre especial satisfacción en conceder un favor al que lo pide.

Pero confieso que si no me sorprende la campaña difamatoria del Sr. Torrendell, contra aquellos á quienes pidió favores, porque está en la idiosincracia del sujeto, algo he de rectificar en cuanto al concepto, porque le creí con algunos rudimentos de educación y veo que le falta en absoluto.

Dice el fracasado autor dramático, que la añadidura que puse á la carta del señor Lerroux, le arrancó una carcajada brutal. El Sr. Torrendell ríe con mucha naturalidad y no es sincero en sus escritos.

La carta y la añadidura, además de la carcajada brutal, muy propia del señor Torrendell, tengo la convicción que provocaron en él un ataque de histerismo que modestamente omite en su réplica.

El Sr. Torrendell perdonaría generosamente al Sr. Lerroux el calificativo de reptil, porque este allá para sus adentros lo tendrá ya descontado y sabido. Pero algo más que la expansión de su brutalidad en carcajadas, hubo de producirle el que se le llamara traperero dramático y literario. ¡Llamar así al Ibsen de Mediodía, tan conocido en Palma y en el extranjero!

«Yo y él» dice Torrendell, somos muy conocidos en Palma; el primer burro por delante y será tan conocido como quiera, en cuanto á mí, no pasan mis conocimientos de la familia, ni del modesto círculo de mis amigos políticos y particulares.

Descienda del Olimpo el papá de «Los Encarrilados» y de la numerosa «Familia

Roldán», ocupe su modesto sitio á las horas reglamentarias en las oficinas del Ayuntamiento, y no dejará en mal lugar á los que le honraron con sus votos.

No crea el Sr. Torrendell que considere esos votos como título á la gratitud, pero sí debe agradecer el Sr. Torrendell, á mis amigos, que tuvieron la paciencia de asistir y aplaudir en el Teatro y el valor de elogiar después desde las columnas de este mismo periódico, su experimento dramático, representado en nuestro Teatro Principal, eso Sr. Torrendell son títulos á la gratitud que no olvidan nunca los dramaturgos bien nacidos.

El Sr. Torrendell es un antropoide, muy buen sujeto, con el cerebro comprimido por el solideo que usó en su juventud, y ni en gratitudes ni en buena educación, hay que pedirle más de lo que puede dar en arte dramático y en literatura.

¡Adios Júpiter!

G. P.

En otro número nos haremos cargo del escrito contra nuestro amigo D. Alejandro Lerroux publicado ayer con la firma de Torrendell.

Hemos querido contestar primeramente á este Sr. en la parte que á nosotros nos afecta; pero no olvidamos la defensa del amigo ausente, que haremos como queda dicho, en otro número. Conste.

El proyecto sobre Administración local

Si el Sr. Maura no hubiese tenido en cuenta al redactar su proyecto de Administración local más que el interés de sanear la Administración, seguramente hubiésemos hallado en el proyecto cosas que aplaudir. Desgraciadamente el Sr. Maura no ha perdido de vista el interés político de los partidos turnantes, y el proyecto leído en el Senado, resulta una incomprendible amalgama de opuestos principios y de antitéticas teorías, y lo que es peor, representa un positivo retroceso.

No puede menos de alarmar á la opinión la creación anticonstitucional de un elemento nato en la formación de los Ayuntamientos.

Es lo que pretende el Sr. Maura, algo así como la confusión de las Juntas municipales con los Ayuntamientos; algo como la reunión en una sola de dos Cámaras, una de privilegio y otra popular, de un Senado y un Congreso municipales que deliberen y acuerden juntos.

Sobre que no funcionaron jamás bien colectividades en que á un tiempo convienen representantes de condición electiva y permanente de privilegio y de sufragio, amovibles é inamovibles, ¿qué fe quiere el Sr. Maura que tengan los pueblos en la independencia de individuos natos de su Ayuntamiento, cuando eligiéndolos y todo están acostumbrados á sucumbir á la voluntad de los caciques?

Con que dejándome por la ley elegir mis concejales veo constantemente falseada mi voluntad por artes del poder central, ¿qué no ocurrirá con esos nuevos concejales natos que tendrá ese mismo poder buen cuidado de preparar á su devoción?

¡Cámaras, sociedades! Las formará á su antojo el gobernador, las creará ficticias donde le convenga, se inmiscuirá en la vida de las que ya existan. ¡Qué perturbación! Todo será en adelante política. Ni esas sociedades, hoy emancipadas en lo posible de la influencia de caciques y gobernadores, dejarán de ser mañana hormiguero de ambiciosos que busquen en ellas el modo de medrar.

Por que el ministro concede gran importancia á ese elemento nuevo, representación de intereses ciertamente legítimos; pero no se fia de él tampoco, y más que como una garantía, parece instituirlo como una amenaza.

Presidentes de Cámaras agrícolas y Asociaciones mercantiles y obreras, primos y últimos contribuyentes... no nos parece mal, deben tener voz y voto en los Ayuntamientos, representan intereses y fuerza. Pero si eso es así y tan grave alteración se realiza, ¿para qué dejar los Ayuntamientos, como hoy, amarrados al Gobierno civil, ó lo que es lo mismo, al ministro de la Gobernación? ¿Para qué reservar al Gobierno el nombramiento de alcaldes en donde la opinión le es más contraria, lo que denuncia el verdadero fin político del proyecto? ¿Para qué esos delegados directos del Poder central que sustituyan al alcalde en sus funciones gubernativas?

Admitamos que como garantía de la Administración se diese parte en las deliberaciones y votaciones de los Ayuntamientos á los representantes de Asociaciones verdaderas, de núcleos de fuerzas vivas en cada Municipio, independientemente del elemento electivo, y lo admitiríamos hoy en que en verdad los elegidos del pueblo son los menos y los impuestos por el caciquismo y la superchería los más; pero, lo admitiríamos si el ministro nos dijese, al mismo tiempo que nos anunciaba esa innovación, requirente por anticipado de una reforma en la ley fundamental, que ello significaba la emancipación de los municipios, su autonomía completa en lo que respecta á los intereses municipales.

Verá hoy, como nosotros, todo el mundo en esa reforma, un ardid más para anular los efectos del sufragio en muchos pueblos, ya peligroso para los gobernantes.

Y esa tutela, y esa amenaza de muerte violenta lanzada contra los municipios, ¿podrá dejar de alarmar á nadie?

El proyecto se encamina á dar el último golpe á la vida municipal.

Hemos dicho que sin eso algo hallaríamos de plausible en el proyecto. No habían de ser todo negruras, y el ministro ha procurado dorar la píldora, pero tan mal dorada, que entre el oro quedan sobrados intersticios por los que se descubre el amasijo indigesto.

No pasará el proyecto. Lo aseguramos sin miedo á equivocarnos.

Si el ministro tuviese algún sincero respeto á la vida municipal, hubiera vaciado su obra en moldes más generosos y más amplios.

Ha hecho un proyecto puramente político, en que lo que pretende es suprimir, de hecho, la representación municipal, sustituyéndola por triunviratos de prefectos que ayuden á fortificar instituciones que se tambalean.

El Sr. Maura, á quien no se ocurre, tratándose de un proyecto de Administración municipal, invocar autoridad mayor que la del despreciable y despreciado Fernando VII, quiere imitar á Carlos V y se presume con alientos para un nuevo Villalar.

Mucho dudamos que no haga de Carlos V y de comunero á un mismo tiempo.

(De El Nuevo Régimen).

PARA CUANDO SEA

Conviene que los republicanos vayan acostumbrándose á la idea esta:

Hay medidas necesarias, mejor dicho, indispensables, que no pueden tomarlas los gobiernos constituidos.

Por esto es preciso que se prepare el pueblo para tomarlas en el momento oportuno.

La República se salvará de este modo, venga pronto ó venga tarde:

Realizando el pueblo en los tres primeros días lo que los gobiernos no pueden hacer.

Desarrollando el gobierno en una semana su programa en la Gaceta.

Y volcando todo el peso de la ley contra los que deshonran la revolución ó alteren el orden público en sentido reaccionario.

Con esto, y con reproducir las leyes de los restauradores en sentido inverso, República salvada.

Y Cristo con todos.

JOSÉ NAKENS.

A la clase neutra.

Se ha dicho, no por uno, sino por muchos prohombres políticos, que los españoles tenemos los gobiernos que nos merecemos, y esto, que tiene tanto de verdad como de mentira, conviene parafrasearlo detenidamente, á fin de que la culpabilidad de tan fatal sino, se vea sobre qué elementos de la nación recae, y cuáles son, por el contrario, los que pugnan y batallan, abierta y constantemente, por eliminar de su conciencia esa verdadera y tremenda culpabilidad.

Son, en primer lugar, responsables de nuestra decadencia y de nuestra pernicioso marcha gubernamental los monárquicos, que atendiendo solo á conveniencias propias y auge personal, posponen al interés egoísta el interés general de la nación; y en éstos bajo el punto de vista susodicho es, sino disculpable su actitud, comprensible.

Hay otra clase social, la más numerosa,

y por tanto, la más potente, por reunir más elementos que todas las demás clases juntas, en que la nación se divide y subdivide, que es la principalmente responsable, y en absoluto indisculpable de este antiquísimo mal que nos aqueja. Esta clase es la clase neutra; esto es, aquella gran masa de la nación, que juzga poder vivir alejada totalmente de la política activa en una actitud indiferente y glacial, pensando, equivocadamente, que es preferible huir de la política á mezclarse en sus malhadados desaciertos y en sus torpes maquinaciones y aquí está la tremenda equivocación.

Estos ciudadanos abstraídos omnímodamente de la política son zánganos (¿por qué no decirlo?) de la colmena social, que por su inacción suicida se hacen sin darse cuenta, responsables de las arbitrariedades, autoritarismos y tiranía del gran cacicato nacional, el gobierno, y mercedores, por lo tanto, de los vejámenes, expropiaciones y tropelías de todo género, que el gobierno perpetra desde el poder, á que su inactividad le ha encumbrado, dejándole camino expedito para su subida á la atalaya de la dirección general, pudiendo haber cortado á su antojo y sin ningún esfuerzo con el solo *fiat* de su voluntad libérrima, la escala de su ascensión, para que quedara estrellado como asaltador criminal.

¿Con qué derecho puede quejarse del gobierno que nos rige la gran masa neutra del pueblo, que no acude á los comicios á elegir su representación ante los poderes que nos gobiernan?

Y si se lamenta, ¿quién, sin indignación justa, la puede oír? ¿Quién, sin recriminación acerba, puede escuchar sus infundados ayes? ¿Y si al menos sus lamentos fuesen de pesar y ofreciesen la enmienda... Pero, no; prosiguen quejándose, y á la vez sosteniendo y fomentando su infortunio, que esto es lo más incomprensible, lo más irritante, lo más estúpido y lo más irracional.

Pues bien, si esto es así por todos reconocido, y por ellos mismos reconocido también, ¿á qué proseguir en esa apatía más perjudicial aun para la nación y más odiosa que la actitud resuelta de los que sostienen el mal para explotarlo?

El que está rodeado de enemigos y duerme descuidado, descuidado parece, y esto pasa con la clase neutra de la nación: está rodeada de los esbirros y agentes de la monarquía y prosigue en su sopor, del cual, cuando resurgir quiera, se hallará completamente exangüe y sin fuerzas ni energías para contrarrestar la enfermedad que la asesina.

Despierten, pues, de su letargo los españoles, que víctimas hasta hoy, de su ignorancia ó de su inactividad, sufren el castigo de los pésimos gobiernos que han consentido; que, al menos, si el día que todos vayamos á la lucha triunfara lo existente, podríamos convencernos de que la resultante era nuestra suerte decisiva, y nos sería forzosa la resignación; pero entre tanto, quedará indescifrable la incógnita de la pública opinión.

Mas no se lancen ligeramente á resolver en asunto de tanta trascendencia, porque la equivocación sería funesta. Pese la opinión el pro y el contra, examine la monarquía y hallará que no tiene de atracción más que su deslumbrante pompa, su tradicional orgullo, su imposición caprichosa, su irresponsabilidad absurda y su demeritoria herencia.

Contemplo lo que sería el estado regido por la República, por su jefe elegido por el pueblo y del mismo pueblo de su propia sangre, sin el falso oropel de estirpes y linajes, con el único blasón y lema del

propio mérito, la personal honradez, y por único caudal de sabiduría, y junto con estas prendas individuales la confianza de la nación y su elegido.

¿Qué la nación, aunque no es fácil, se equivoca? Pues, la nación soberana que elige, destituye.

Así únicamente puede ser el jefe de España un ídolo, y los españoles sus adoradores en la sacrosanta religión del patriotismo.

AL PRIMER TAPON...

¿Lo ven ustedes? Maura resulta tonto del todo; casi más tonto que Silvela. En el primer proyecto de ley que ha presentado, se ha caído con todo el equipo. Después de tanto alardear de innovador, de hombre de grandes iniciativas, sale con una ley de Administración local hecha con retazos, todos malos, de sus antecesores en el ministerio, y empeorada aún más por lo que él ha puesto por su cuenta propia.

El fracaso ha sido tremendo, jamás se ha visto mayor unanimidad al juzgar la obra de un ministro declarándola anodina, descabellada é imposible. Y esto consiste en que aquí no acabamos de desengañarnos; tenemos la mala costumbre de adjudicar patentes de hombres de genio, de hombres de gran capacidad á todos los oradores parlamentarios, á todos los que se han aprendido como papagayos la gárrula fraseología parlamentaria, y cuando uno cualquiera logra hacer que no nos suene del todo mal al oído el sonsonete de la oratoria, le reputamos desde luego por una inteligencia superior capacitada para todas las funciones de la gobernación. Luego viene la realidad y el desencanto. Esto ha sucedido con Maura. Durante su vida política ha pronunciado algunos discursos elocuentes en la forma; ha estado en estos últimos años haciendo una oposición aparatosa, y la gente que escribe en los periódicos, pagándose más de las brillantes deslumbradoras de la retórica, que de las ideas concretas, le han hecho una reputación que le ha llevado al sitio que hoy ocupa. No; á uno que aspira á gobernar, á un político no puede ni debe juzgarse como á un artista. Esta es una equivocación crónica y lamentable de nuestra prensa.

Una cosa es ser orador y otra gobernar; una cosa es hablar bien desde la oposición combatiendo al gobierno y otra hacer una ley de Administración local desde el ministerio. Ahí está la prueba; Maura acaba de darla, produciendo después de tantos años de vida política y de grandilocuentes oraciones parlamentarias, un engendro administrativo que nada resuelve prácticamente é indigno de la capacidad, el tacto y la perspicacia de un gobernante que lo primero que debe conocer, son las necesidades del país para atenderlas y los males para curarlos. Y para conocer estas cosas hacen falta hombres de verdadero talento, de clara inteligencia, que comprendan y vean el lado real, positivo y práctico de los problemas políticos y sociales que hayan de resolver: no hombres de imaginación exaltada, retóricos, soñadores y superficiales. Estos suelen tener un talento y una cultura suficientes para poseer conocimientos generales de todo, para mariposear al vuelo y sin detenerse mucho en todos los problemas; pero sin llegar nada á fondo, á dominar ninguno por completo.

Además, hay otro punto de vista desde donde se puede juzgar cómo aquí se hacen las grandes reputaciones políticas. Todos los hombres políticos, ó la mayoría de ellos, llegan al gobierno por la fa-

Importantísimo para el público

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Grand Hotel, donde permanecerá, solamente, los días 15 y 16 del presente mes, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent autor de los acreditados bragueros Cuadruple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los más eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros no se curará con ningún otro porque nadie, absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto quedando amoldados como un guante pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, piés, columnas vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano; piernas, brazos y manos artificiales con todas sus articulaciones; aparatos para evitar los descensos abdominales y de la matriz. Fajas ventrales de grandes resultados cohesivos y sillones de toda clase para inválidos.

Nota: Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma únicamente los citados días 15 y 16 en el Grand Hotel— donde podrá consultarle tolas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos dos días tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

ma adquirida en las campañas de la oposición. Ateniéndonos sólo al período de la restauración, los gobiernos han sido rematadamente malos; continuamente con sus desaciertos y torpezas han dado motivo á generales censuras; sus desatinos han sido tan palpables, sus errores tan manifiestos, que realmente poco se necesitaba para combatirlos con éxito y fortuna; no necesitaba ser un genio para arrollar y hacer un lío á cualquiera de los muchos zoquetes que Cánovas y Sagasta han llevado durante estos últimos treinta años al banco azul; no era necesario ser un político eminente ni un estadista de primera para combatir con apariencias de superioridad la política mezquina de personas, á lo más de banderfa, que se ha venido haciendo. De ese modo, censurando cosas malas, lo cual es muy fácil, y combatiendo á personas que tenían muchos lados flacos por donde poderlos atacar, se han formado las reputaciones políticas, entre ellas las del Sr. Maura. Pero como en estas luchas, casi siempre personales, no se sale nunca de lo teórico, luego, cuando llega el momento de poner mano en lo que es práctico, viene el fracaso y la decepción.

Esto le ha pasado á Maura: ha brillado algo en la oposición teórica, pero como sólo es un retórico, ha fracasado en cuanto en el gobierno ha tenido que resolver un caso práctico.

JOSÉ CINTORA.

Pan asegurado

Con que, preso por ladrón ¿eh?

Sabla, amigo Antonio, que vendrías á parar en esto. Tienes un carácter irascible, no aguantas, no sufres, no conoces ni por el forro la santa resignación que tan necesaria es al hombre para ganar el cielo.

¿Que hace cuatro días que ni tu esposa, ni tus hijos, ni tú, habéis probado un pedazo de pan? ¡Valiente excusa!

¿No sabes, pedazo de atún, que Janner y Succu hicieron experimentos de 40 días de ayuno y les fué tan ricamente?

No; el hambre no excusa el crimen, y antes que deshonrarse por unos cuantos haces de leña, los hombres dignos se tienden en un barranco y esperan la muerte rodeados de moscas, asistidos cuando más por el fiel perro que ni aun en tan grave ocasión abandona al amigo. Antes de eso, se recurre á la caridad que Brunettiére ensalzó con el estómago relleno ante un escogido auditorio de barrigas repletas.

¿Qué en Andalucía no hay caridad, que pedistes y no te dieron, que buscaste y no encontraste, que llamaste y no te abrieron? Mientes como un bellaco. En Andalucía, como en toda España, hay mucha caridad, hay mucho sentimiento cristiano. Y las pruebas de que mientes son esas cuadrillas de monjitas y frailecitos, que no en alforjas, sino en carros conducen á sus santas moradas el producto de la caridad cristiana que vela por las necesidades de los pobres creyentes.

Que hay caridad, pruébanlo esas hermosas fincas regaladas por los próceres á las comunidades religiosas, esos magníficos conventos que se levantan por doquier luciendo las elegantes líneas de una arquitectura coquetona; lo que no hay entre vosotros los trabajadores es fe y esperanza: fe para creerlo todo, esperanza para esperarlo

todo, hasta la muerte que salva el alma y corrompe el cuerpo.

¿Qué no creíste cometer una mala acción, arrancando dos haces de leña en un monte que fué siempre de todo el pueblo y en el que hicieron leña tu abuelo, tu padre y hasta tú mismo no hace muchos años?

Perfectamente; pero desde hace ocho sabes que ese monte no es tuyo ni del pueblo, sino de un distinguido conservador que lo compró al Estado por una bicoca, pagadera en diez años, y ni tú ni ningún vecino de la aldea tenéis derecho sobre una propiedad particular. Sé que vas á decir que tal venta fué un chanchullo indecente, un robo hecho al pueblo, si quieres; que el número del «Boletín Oficial» en que se anunciaba la suelta no apareció hasta un mes después de confeccionado el negocio entre el comprador y los Juas oficiales encargados de la venta; que según se leyó después, se tasó el monte á ojo de buen cubero, asignándole la cabida de 1.500 fanegas, y al distinguido conservador, defensor del orden y la moral, se le puso en posesión de más de siete mil; pero que te importa á tí ni á los destripaterones de tus vecinos nada de eso? Ciertamente tenéis derecho á reclamar, á formar un litigio, pero como no tenéis un céntimo, no tenéis derecho á hacer trabajar de balde á los encargados de hacer justicia en el asunto. Porque oye, hijo, un distinguido escritor y pensador ha dicho: «la justicia es como la carne, que por lo cara, no se jamás en el puchero del pobre.»

¿Que el amo del monte es un pilla? Conformes, pero has de convenir en que es un pilla necesario para el sostenimiento del régimen, es uno de los muchos puntales de las instituciones; y si á ese como á muchos por el estilo no se les permitiese clavar sus pulidas garras en montes, obras públicas y otros infinitos negocios, ¿crees tú que habría tanto truhán deseando pertenecer á las mayorías parlamentarias?

Me objetarás que tan ladrón es el amo del monte como tú. No, amigo mío; es más, pero precisamente en eso estriba todo su mérito.

El mundo es de los grandes ladrones, como lo fué ayer, como probablemente lo será mañana. Los hijos de los patriarcas andaban á garrotazo limpio por los torrentes abundantes en hierbas para pastos, y naturalmente adquiría la propiedad el más fuerte. Los pueblos nómadas, los orles en la India y los germanos en Europa se rompían el alma por la propiedad de la tierra, que quedaba siempre en poder de los más, con detrimento de las costillas de los menos.

¡El derecho! Ríete del derecho. Los romanos escribieron uno para asegurar las rapiñas que hicieron á los latinos, á los volscos, á los écuos, á los etruscos, y tras de ellas se parapetaron los patricios contra las rebeliones de los plebeyos. Después robaron en mayor escala á los galos, á los hispanos y á los germanos. Estos les pagaron después en la misma moneda y el derecho quedó, como siempre, del lado de los poderosos. Pregúntales hoy á los boers de parte de quien está el derecho. Las águilas se comen á los gavi-lanes.

El dueño del monte es un águila, tú eres un gavilán; has nacido para ser devorado, ¿qué quieres?

Nacido en otra esfera, hubieras sido águila, y en vez de robar dos haces de leña, que bien tasados, no valen una peseta, hubieras robado un monte, y no te verías en la cárcel despreciado de los amigos, deshonrado ante la opinión que traga el camello y no deja pasar el comino; serías un hombre de pro y hasta quizás ó sin quizás, harías leyes protectoras del sagrado derecho de propiedad.

Desengáñate, mientras el capitalismo exista, mientras la propiedad individual de los instrumentos de trabajo sea aliciente para no trabajar y vivir á costa del trabajo ajeno, habrá grandes y pequeños ladrones, habrá águilas y gavi-lanes. Tu pequeño hurto es un crimen, el picotazo del cacique llevándose un monte comunal es una hazienda admirable.

Mas no te pongas triste; fuera de la cárcel su-

frias hambre; aqui medio comes. Tienes el pan asegurado lo menos por un mes, si te aplican la pena de arresto mayor en su grado minimo, por dos meses, en grado medio, y por cuatro ó seis, si como es de esperar, el dueño del monte aprieta las clavijas para que tu prisión sirva de saludable ejemplo á los discolos.

¿Que qué será de tu mujer y de tus dos hijos mientras estás á la sombra saboreando el tierno *mauró* de la prisión?

¡Y qué le importa á la sociedad una mujer medio tísica y dos chiquillos piojosos? Que revienten. hijo, que revienten.

Además, Malthus, el sabio Malthus, cuyas leyes se observan de la manera más estricta, dijo: «los que no tienen asiento en el banquete social, que se vayan»; y tu mujer y tus hijos lo mejor que pueden hacer es imitar á Job: tenderse en un basurero y esperar á que la simpática muerte les cercene el gazarate con su guadaña, que esperar que los caritativos cristianos socorran á la familia de un ladrón, de un enemigo de la propiedad, sería tanto como esperar al cuervo aquel que traía el pan á San Pablo. Por lo pronto el tuyo lo tienes asegurado y no debes pensar en afecciones sándias que no se han hecho para los que sin contar con una peseta, comer en la necesidad de multiplicarse y echarse al cuello la cadena de la familia.

I. RODRIGUEZ ABARRÁTEGUI

NOTICIAS LOCALES

Una comisión de los estudiantes republicanos de las universidades portuguesas que se encuentran en Madrid han visitado á Salmerón y le han hecho entrega de un Mensaje en que se felicita á los republicanos españoles por su triunfo electoral.

Salmerón dió las gracias en nombre del partido.

También les obsequió en su casa con un thé. En honor de dichos escolares portugueses se celebró una velada organizada por los estudiantes de Madrid.

En el último número del *Boletín Oficial* se publican las cuentas del primer trimestre del corriente año por los Ayuntamientos de San Juan Baulista, Costitz, Estallenchs y Santañy.

El Juez municipal del pueblo de Pollensa cita, llama y emplaza á los herederos de Antonio Plover Capllonch y á cuantos se crean con derecho á las fincas «El Recó», «Can Extrañy», «Can Puig» y «Almadrava» situadas en aquel término municipal.

El ministro del ramo ha dictado una real orden resolviendo que se interprete el artículo 2.º del real decreto de 16 de Septiembre de 1902, en el sentido de que, para tomar parte en oposiciones á plazas de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, no necesitan presentar los aspirantes el certificado de aptitud ó título de archivero, bibliotecario, arqueólogo, ni el de licenciado en Filosofía y letras, ni los de licenciado en Literatura ó en Ciencias históricas de la facultad citada, bastando acreditar que tienen aprobados los ejercicios, á reserva de justificar haber sacado el título, si ganan plaza, antes de tomar posesión.

Se ha modificado el artículo 2) del Real decreto de 9 de octubre de 1889 relativo al retiro de los sargentos, en la siguiente forma:

«Los sargentos que no pasen á ocupar destinos civiles, adquieren también derecho, al retirarse después de los 20 años de servicio en el Ejército, á que el haber pasivo que han de disfrutar se regule por el sueldo de segundo teniente ó de primer teniente, según que hubieren terminado el primer ó segundo periodo de reenganche, y en la proporción centesimal que por sus años de servicios les correspondan, con arreglo á la ley de 2 de julio de 1866.»

El director-inspector general de la guardia civil se ha quejado al ministro de la Gobernación de que el gobernador de Santander obliga á los individuos de la benemérita á recoger con lazos por las calles á los perros vagabundos.

Ante las censuras de la prensa y la opinión por las trabas que el abanderamiento impone á la marina mercante española, ha declarado el ministro de Hacienda, Sr. Rodríguez Sampedro, que es una cuestión de derecho que no puede resolverse por sí, pues precisa la reforma de la ley.

Por el Gobierno Civil se encarga la busca y captura de José García Migón, natural de Santa Pola (Alicante).

El día 13 del corriente mes tendrá lugar la demarcación de la mina titulada *Oriental* sita en el término municipal de María.

El Gobernador civil inserta en el *Boletín Oficial* una circular publicando las instrucciones recibidas de la Dirección general de Sanidad acerca de los documentos que debe acompañar á los oficios en los que dé cuenta á dicha Dirección del estado de la viruela en esta provincia.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

Agencia MENCHETA

Huelguistas.-Combinación de Gobernadores.

Madrid 4 á las 2.

Los tejedores de Filadelfia continúan en huelga. Su número asciende á unos 30.000.

Se prepara una combinación de gobernadores para cuando quede constituido el Congreso.

Los franceses se preparan para bombardear las tribus de Ondaguir y de Zenaya vecinas al Figueig.

Francia en Marruecos

Madrid 4 á las 2.

Preocupa la atención la situación de Francia en Marruecos por la escaramuza Figueig.

Se cree que aún cuando por ahora se trata de castigar la agresión, éste será el primer paso de la acción de Francia en la cuestión de Marruecos.

Se hacen calendarios acerca de la suerte que cabrá á España en este asunto.

Los estudiantes portugueses en casa de Salmerón.

Madrid 4 á las 2'30.

En el banquete dado por el Sr. Salmerón á los estudiantes portugueses que telegrafiamos ayer, hablaron los señores Ureña y Blasco Ibañez pronunciando elocuentes discursos de tonos muy radicales y aplaudiendo las manifestaciones hechas por dichos estudiantes en el acto de la entrega del mensaje.

Los señores Salmerón y Inglés pronunciaron nuevos discursos encareciendo el amor á la causa que defienden ante la necesidad imperiosa de librarnos del yugo tiránico de la monarquía.

Durante dicho acto reinó orden completo.

Discusión de actas

Madrid 4 á las 25'30.

En el Congreso son proclamados varios diputados previa admisión de los dictámenes formulados por la Comisión.

El señor Puigcerver, no estando conforme con el dictamen del acta de Granada, retiró su firma del mismo.

En la discusión del acta de Almadén se ha producido un animado debate.

Apesar del interés que despierta el examen de los incidentes que surgen á diario al formularse los dictámenes por la Comisión de actas, el Congreso se vé continuamente desanimado.

Consejo en Paçacio.—Una conferencia.

Madrid 4 á la 14'30.

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. el Rey, el Sr. Silvela pronunció el acostumbrado discurso sobre política general. Habló después del curso de los trabajos parlamentarios, expuso la situación de las huelgas y medios de solución; de la cuestión arancelaria respecto á Inglaterra; de los sucesos ocurridos en Argel, estendiéndose á las demás cuestiones candentes en la política extranjera.

Terminado el Consejo celebraron una extensa conferencia los Sres. Silvela y Sampedro.

Sesión del Congreso

Madrid 4 á las 19'45.

En la sesión del Congreso se ha promovido una extensa discusión, acerca de las actas de Granada, que fueron aprobadas

después de intervenir los Sres. Conde de Romanones, Romero Robledo, Maura, Duque de Osma y otros.

En el Senado.—Discurso del Sr. Montero Rios.

Madrid 4 á las 20'25.

» » 17'30.

» » 20'35.

» » 20'40.

» » 20'45.

» » 20'50.

Al abrirse la sesión del Senado se nota gran animación en las tribunas.

Pidió la palabra el Sr. Montero Rios reinando gran expectación en la sala.

Empezó su discurso diciendo que á su entender las Cámaras deben ocuparse de las cuestiones de interés, sin entretenerse á perder el tiempo en cuestiones de poca monta.

Ha reprochado al Sr. Silvela por no haber cumplido las promesas que hizo, dando lugar á que la opinión reclame las reformas.

Se ha lamentado de que en el mensaje nada se diga de lo que se ha hecho hasta ahora.

Ha dicho que ha llegado la hora de que el Gobierno demuestre con hechos y no con palabras los beneficios que piensa dar al pueblo, añadiendo en vez de ocuparse en hacer leyes nuevas, valdría más que se cuidase de que los funcionarios aplicasen bien las existentes.

Creo, que los gobernados y los gobernantes padecen una anemia moral.

Se ha declarado liberal demócrata hasta el mayor límite.

Aludiendo á los sucesos ocurridos en Salamanca, ha hablado de la crueldad del Gobierno en las cuestiones insignificantes, diciendo que al pueblo se le tolera todo menos la anarquía mansa ó brava.

Haciendo referencia á las negociaciones hechas acerca del Vaticano, cree que esta cuestión es gravísima é imposible de resolver sin mirar el porvenir.

Opina que las asociaciones religiosas son tan legítimas como las láicas, mientras se reduzcan á sus fines religiosos, pero cuando sus fines sean industriales deben someterse á la ley común.

Ocupándose de la cuestión social cree que el Estado puede y debe favorecer al proletariado dejando salvas la libertad individual, la constitución de la familia y la propiedad privada.

Terminó con un párrafo en el que defendió la monarquía democrática.

El Sr. Ugarte ha contestado al Sr. Montero Rios defendiendo al Gobierno y diciendo que tiene la labor suficiente para beneficiar á España.

Hace observar la contradicción de criterio que existe entre el Sr. Montero Rios y los prohombres liberales en la cuestión social.

El Sr. Silvela, dice que reconoce la altura de miras que encierra el discurso del Sr. Montero Rios, cuyos conceptos expuestos hacen abrigar la esperanza de una regeneración próxima.

Ha recordado la indisciplina que reinó entre los liberales durante su última situación, sostenida esta solamente por la veneración á Sagasta.

Crée que las pequeñas discrepancias en la situación son inevitables y por lo mismo, ha dicho, seguiremos nuestra obra emprendida.

No hay que negar que con las últimas elecciones se ha dado un paso fecundo.

Expone su criterio ya conocido en las cuestiones sociales y religiosas, siendo aplaudido al final del discurso.

Han rectificado varias veces los oradores y se ha levantado la sesión.

Visita al Penal

Madrid 5 á las 3'30.

Valencia.—El señor Dato ha visitado el nuevo penal, quedando satisfecho.

En la estación del Grao le esperahan gran número de obreros, visitando á sus ruegos las obras del puerto, pronunciando un discurso, siendo ovacionado.

Badajoz.—Una fuerte tormenta se ha desencadenado sobre la comarca de Villanueva, que ha arrasado los campos, quedando cubiertos por una capa de granizo de más de un metro de altura, que ha producido la ruina total de los mismos.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	98'50
Salinera Española	157'00
Obligaciones 6 por 100	104'00
» 5 por 100	101'50
Bonos municipales	41'00
Isleñas	53'00
Ferro-Carriles de Mallorca	46'00
Alumbrado por Gas	75'00
La Económica	13'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 4	
Interior	77'00
Amortizable 5 por 100	96'50
Carpetas	6'00
Banco de España	488'00
Tabacos	440'00
Francos	36'25

CINEMATOGRAFO BALEAR

(HUERTO DEL REY)

Sesiones de 6 á 11 noche

PRECIOS

Preferencia, 0'25 céntimos.—Entrada gener 1 0'15 id.—Niños y Soldados, id. 0'10

VINOS — FINOS —

de todas clases

Y LICORES

LAS CUBAS DE ORO

Paseo del Borne, número 90

BODEGA ALICANTINA

Jaime II número 105

Los vinos que en estas bodegas se expanden, son de calidad pura garantida.

Se recomienda con especialidad á las personas delicadas del estómago el selecto vino Rancio Rosado que se vende al precio de 0'50 pesetas el litro.

Las Cubas de Oro

Paseo del Borne, 90

Bodega Alicantina

Jaime II, 105

Servicio á domicilio

PAN DE VIENA

Fabricado y cocido con todos los adelantos modernos.—Todos los días á las once de la mañana.

Colmado PAJARITA

SAN NICOLÁS, 6

La mejor merienda, más sana y de más alimento.

SAUOWICH

35 céntimos una. — Una 35 céntimos

Aceitunas Reinas.
Aceitunas Manzanas.
Aceitunas rellenas.
Aceitunas á granel.

y otros entremeses

Colmado PAJARITA

NICOLAS TICOULAT

GIRUJANO DENTISTA

Nuevo sistema de dientes y dentaduras para facilitar la pronunciación y masticación.

Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS

Paseo del Borne Entrada Pelalres, 102

